

Señores
Junta General de Accionistas
RECURSO INMEDIATO S.A. EFEPRAIN
Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

La empresa en el año 2015 no realizó actividad comercial.

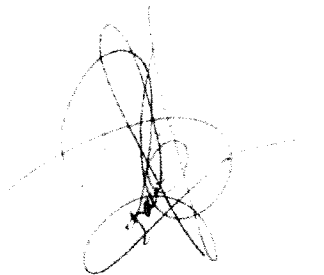
- Revisión del Balance General de RECURSO INMEDIATO S.A. EFEPRAIN al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias:
 - La Compañía presenta sus Estados Financieros del 2015 ajustados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) según las disposiciones legales.
 - El activo de la compañía que suma US\$43.764, está compuesto por US\$40.216 por cuentas por cobrar, US\$3.044 por efectivo y equivalentes, US\$504 por créditos tributario.
 - El patrimonio de la compañía que suma US\$43.729, está compuesto por US\$50.000 de capital pagado, US\$5.006 de pérdidas acumuladas y US\$1.265 por pérdidas del ejercicio del ejercicio.
- Revisión del cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General:
 - La Compañía ha cumplido con las normas vigentes en particular con la declaración y pago de retenciones mensuales en el SRI.
 - La administración cumplió con las resoluciones de Junta General de accionistas.
 - Esta pendiente la presentación de información del año 2014 a Superintendencia de Compañías.

Junta General de Accionistas
EFEPRAIN

- Revisión de los procedimientos de control interno de la compañía:
 - La Administración de la compañía ha establecido normas y controles básicos en la gestión de la empresa en base a su nivel transaccional.

OPINIÓN

Los resultados de las revisiones no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de RECURSO INMEDIATO S.A. EFEPRAIN, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.



Rommel Rosero Guerrero
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Ecuador
Marzo 15 del 2016